Cádiz 24 de mayo de 2022

Profesor

Miguel Andreu Estaún

Titular de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Cádiz

Sean las primeras líneas portadoras de un respetuoso saludo. En representación de los padres y madres que han solicitado plaza para el próximo curso 2022-2023 en el colegio Viento del Sur, como también de las familias que actualmente forman parte de la comunidad educativa de este centro, nos dirigimos a usted con el fin de solicitar mantener dos líneas y explicar nuestros motivos.

Así pues, primeramente, nos permitimos informarle de que:

- En la actualidad, el colegio infantil Viento del Sur mantiene **dos líneas** durante el curso 2021-2022, con una media por aula de entre 15 y 17 alumnos y alumnas, con asignación respectiva del profesorado que corresponde. Cabe destacar que es el **único en la Barriada Rio San Pedro**, con la responsabilidad de atender a los niños y niñas de esta población, pero también a los hijos e hijas de los trabajadores de la Universidad de Cádiz (Campus Puerto Real), sector naval y aeronáutico, Polígono Industrial del Trocadero, y de las demás empresas comprendidas en un radio cercano.
- Para el curso 2022-2023 han solicitado como primera opción **26 plazas**; adicionalmente 4 como segunda opción, algunos de ellos con la necesidad de conseguir este colegio por asuntos personales; **además existen algunas otras** familias con interés de poder incorporarse durante la segunda vuelta.
- El ingreso de alumnos adicionales para este centro durante el curso académico, una vez iniciado el mismo, ha sido: 3 en 2016-2017, 9 en 2017-2018, 1 en 2018-2019, 3 en 2019-2020, 3 en 2020-2021, 5 en 2021-2022; resultando promedio 5, hasta un máximo de **9 alumnos adicionales** sobre la matrícula inicial.
- El centro se ha destacado por su **calidad y excelencia educativa**, habiendo sido “Centro Mentor” y “Centro Telémaco”. Así como, el primer centro solo de infantil al que se le concedió ser "Comunidad de Aprendizaje" en la provincia de Cádiz. Fue pionero y centro piloto en el proyecto de innovación educativa "Recreo Inclusivo" en el curso académico 2018/19. En ese mismo año, se presentó el proyecto de innovación "Talleres Abiertos y Flexibles" que no se inició hasta el curso 2019/20, habiéndose llevado a cabo ambos proyectos desde entonces hasta la actualidad. Lo que indica la dedicación del profesorado que compone este centro educativo.
- Añadir que el contexto en el que se encuentra nuestro Centro es una **zona de compensación educativa.** Estando tanto el Centro de Primaria como el Instituto catalogados como Centros de Compensatoria, no incluyendo al nuestro por ser una etapa no obligatoria. A sabiendas de que el perfil tanto de nuestras familias como de nuestro alumnado son el mismo.

En función de todo lo expuesto, consideramos que:

- La escolarización debe ser **inclusiva y sensible** con las familias residentes en la Barriada de Rio San Pedro, como también sobre los trabajadores del área, **ofreciendo las plazas necesarias para entrar, y no disminuyendo las mismas para dejar fuera.** Ya que excluir alumnado provocará un nuevo gasto económico y cambio en la calidad de vida de dichas familias a causa del desplazamiento para llevar a sus hijos a un centro distinto, donde geográficamente sus posibilidades más cercanas son: Puerto Real con un trayecto aproximado mínimo de 4 Km, recorridos en 45 min; mientras que hacia Cádiz serían 8 Km, recorridos en 45 min en transporte público colectivo. Todo esto con las ventajas y desventajas que ello supondría (comunicación, horarios, clima, etc.), siendo esta una situación muy **distinta** a lo que ocurre en otras barriadas y poblaciones de **Cádiz**.
- La **pandemia** ha afectado a los niños en sus relaciones sociales, autonomía y lenguaje, por lo que necesitan **mayor atención** por parte de su profesorado.
- **Aumentar la ratio** reduce el espacio físico, así como la posible atención de profesorado sobre los alumnos y alumnas, viéndose especialmente perjudicados los **NEAE** y aquellos alumnos o alumnas que presentan **dificultades de aprendizaje**, con independencia del origen de las mismas; y, por ende, **atentando contra la inclusión** de los mismos. En dicho centro el alumnado de NEAE censado por curso académico ha sido: 19 en 2017-2018, 22 en 2018-2019, 24 en 2019-2020, 19 en 2020-2021, 15 en 2021-2022, siendo un sesgo pensar que el número de estudiantes NEAE previo a la matrícula es el mismo que los que posteriormente son atendidos, ya que es la etapa de escuela infantil donde por primera vez es posible que sean diagnosticados.
- Prevemos que esta decisión **desmotivará al personal docente** de este centro educativo, ya que impacta directamente sobre su pasión y esmero, pues con dicha ratio el trato individualizado que suelen dar al alumnado será más complicado, lo que conlleva una creciente dificultad en el desarrollo de sus proyectos, así como en la especialización en aulas para NEAE.
- Como familias conocemos que, aunque se le haya **denegado la plaza a un alumno**, las solicitudes iniciales superaban los 25 alumnos fijados como máximo ratio en el Real Decreto 132/2010.
- Existen aún **familias** que se mantienen **interesadas en obtener una plaza** en nuestro centro. Estimamos que es muy posible que aproximadamente 5 alumnos/alumnas más ingresen a mediados del curso, tomando en cuenta el promedio de los últimos años.
- Mantener las dos líneas **no supondrá un nuevo gasto administrativo**, ya que es el estado actual de la escuela.

Expuesto lo anterior, **queremos proponerle y solicitarle que mantenga las dos líneas** en dicho centro, apelando que la administración actual de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Cádiz refleja un criterio científico-educativo, y con sensibilidad social, para que la interpretación de la normativa y su ejecución sea en pro de la educación de los alumnos y del bienestar de las familias.

Dispuestos a mantener una comunicación abierta podría contactarnos a través de dicho centro, como también desde nuestro AMPA, para así conocer el detalle de la situación expuesta.

Deseando éxito para sus funciones y la de toda la administración en materia educativa, se despiden las familias de la comunidad educativa Viento del Sur.